



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Atención inclusiva para niñez con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles

El proyecto generará un Modelo de atención inclusivo para niños y niñas con discapacidad para el Programa de Estancias Infantiles

Las acciones del proyecto se implementan en el marco del programa federal de “Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras” y forman parte de una iniciativa conjunta desarrollada entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Desarrollo Social.

OBJETIVOS PNUD

Fortalecer las políticas públicas de primera infancia y generar los mecanismos requeridos para promover el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de niños y niñas con discapacidad. Esto, a partir de la adopción de modelos de cuidado y atención inclusivos en estancias infantiles.

Por otro lado, también se busca dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas suscrita por el gobierno mexicano en 2007.

NIÑEZ Y DISCAPACIDAD

En México 144,00 niñas y niños 0 a 6 años de edad presentan alguna discapacidad, es decir el 1% de la población a nivel nacional. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2012 establece como principales limitaciones en la población infantil, caminar (22%), ver (18.5%), hablar (17.1%) y poner atención (16%).

INVERSIÓN NACIONAL PARA ATENDER A LA DISCAPACIDAD:

La inversión en la primera infancia es altamente costo-efectiva para reducir la pobreza. Para el año 2014, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignado a personas con discapacidad por ramo y programa presupuestario ascendió a 2,617.2 millones de pesos M.N. El 43% del presupuesto total fue asignado a la Secretaría de Salud, en particular al Instituto Nacional de Rehabilitación, y el 34.3% a la Secretaría de Educación Pública. No obstante, en el país cerca del 47% de los niños con discapacidad permanecen fuera del sistema educativo y existe una baja cobertura de modelos públicos de atención temprana a la niñez.

DURACIÓN:

Junio 2015 -Junio 2017

CONTRAPARTES:

- Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD)
- Fondo de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)
- Organización Mundial de la Salud /Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Programa de Estancias Infantiles (PEI)

En el ámbito familiar, la discapacidad está relacionada con mayores costos de vida y la pérdida de oportunidades para obtener ingresos por parte de los integrantes del hogar que tienen que reducir su actividad laboral para cuidar a los menores con discapacidad.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) es una política pública impulsada por el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Está enfocada a proveer servicios de cuidado y atención infantil a niños y niñas de madres, padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, y cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la *Línea de Bienestar* y no tienen acceso a ningún servicio de cuidado.

A nivel nacional, en promedio, una estancia infantil atiende a alrededor 31.3 niños y niñas con y sin discapacidad con el apoyo de 4.2 asistentes. El 96.2% de las responsables son mujeres, tienen una edad promedio de 41 años y el 40% cuenta con un título universitario.

Programa de Estancias Infantiles

312,005

niños y niñas en el programa

9,456

Estancias infantiles a nivel nacional

30%

de las estancias atienden a niños y niñas con discapacidad

1.7%

de los niños y niñas con discapacidad

DESARROLLO INFANTIL

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sostiene que para garantizar la plena vigencia de los derechos de las niñas y niños con discapacidad, la información constituye un elemento clave, ya que la invisibilidad origina y perpetúa gran parte de las privaciones que sufren (UNICEF, 2013). Por consiguiente, en materia de discapacidad, los países deben fortalecer sus sistemas de información como insumo base para el desarrollo de políticas públicas enfocadas a la promoción del desarrollo infantil.

PNUD: ACCIONES POR REALIZAR

1. Diagnóstico nacional sobre los tipos y grados de discapacidad, limitaciones para la vida y desarrollo infantil en niños y niñas atendidos.
2. Documento de recomendaciones para la aplicación de estándares de accesibilidad física en estancias infantiles.
3. Protocolo de atención y cuidado inclusivo para niños y niñas con discapacidad en estancias infantiles.
4. Sistema de monitoreo y evaluación del Modelo de atención y cuidado inclusivo para niños y niñas con discapacidad
5. Documento de recomendaciones de mejora para el fortalecimiento de políticas públicas dirigidas a la primera infancia (Programa de Estancias Infantiles).